



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL
PUBLICACION PERIODICA

Responsable
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PD-TAM-009 09 21
AUTORIZADO POR SEPOMEX

Tomo CXXIV

Cd. Victoria, Tam. Miércoles 6 de Octubre de 1999.

ANEXO AL P.O. No. 80

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, TAMAULIPAS

INDICE

- I. PRESENTACION**
- II. DIAGNOSTICO GENERAL**
 - II A) ASPECTO POLÍTICO**
 - II B) DESCRIPCION HISTORICA Y DIMENSION GEOGRAFICA ECONOMICA**
 - 1. DESARROLLO RURAL
 - 2. PESCA
 - 3. TURISMO
 - II C) DIMENSION SOCIAL**
 - 1. VIVIENDA
 - 2. SALUD
 - 3. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
 - 4. SEGURIDAD PUBLICA
 - 5. ASISTENCIA SOCIAL
 - 6. SERVICIOS URBANO Y RURALES
- III. OBJETIVOS**
- IV. ESTRATEGIAS GENERALES Y LINEAS DE ACCION**
 - 1. DESARROLLO RURAL
 - 2. PESCA
 - 3. VIVIENDA
 - 4. SALUD
 - 5. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
 - 6. SEGURIDAD PUBLICA
 - 7. ASISTENCIA SOCIAL
 - 8. DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA
 - 9. EMPLEO
 - 10. POBLACIÓN
- V. OBJETIVOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO**
- VI. PROGRAMA DE INVERSION PARA LA REALIZACION DE OBRAS 1999-2001**
 - ZONA RURAL
 - CABECERA MUNICIPAL

I. PRESENTACION

En observancia a lo dispuesto por el artículo 24 de la **Ley Estatal de Planeación para el Estado de Tamaulipas**, y de conformidad además con lo que al efecto disponen los artículos 49 fracción XXIV, 182, 183, 184 y 185 del Código Municipal en vigor, remito al H. Congreso y al Ejecutivo del Estado, debidamente aprobado por el R. Ayuntamiento 1999-2001 de Aldama, Tamaulipas, en sesión de cabildo de fecha 28 de Abril de 1999, el Plan Municipal de Desarrollo, para su conocimiento y publicación en el periódico oficial, mismo que ha sido producto de opiniones que con la participación democrática de los grupos sociales se han vertido y que además precisa los objetivos generales, estrategias y prioridades de desarrollo integral en nuestro municipio.

Este plan de desarrollo contempla ampliamente la atención a los distintos aspectos necesarios para crecer ordenadamente, ello en congruencia con el PLAN NACIONAL y los criterios que habrá de adoptar el PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

El R. Ayuntamiento, al iniciar esta gestión administrativa, se dio a la tarea de recoger las necesidades que la población requiere, situación que aunada al conocimiento que cada uno de los integrantes del cabildo tiene por la representación que ostentan de los distintos partidos políticos que participaron en el proceso electoral del 25 de octubre de 1998, nos ayuda a conformar este documento buscando perspectivas de solución a todos los problemas y necesidades planteadas sin distinción de ciudadanos, ya que somos un gobierno elegido democráticamente, con el compromiso firme de cumplir cabalmente con todas las clases sociales de nuestro municipio.

El municipio de Aldama es nuestra casa y por ello en este **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO** habremos de hablar con bastante seriedad y rumbo definido de las obras y compromisos a cumplir en este periodo administrativo, en el que se tiene la convicción de que vamos a lograr importantes avances en el desarrollo integral de la zona urbana y rural, tanto en lo económico que comprende el desarrollo rural integral, pesca, turismo, industria y minería, así como en lo social que implica vivienda, salud, educación, cultura y deporte, seguridad pública, asistencia social y desarrollo urbano que contribuyen al crecimiento de nuestro municipio, de los cuales la prioridad de obras que aquí se contempla ha sido también producto de reuniones que con el Consejo Municipal de Bienestar Social se han llevado a cabo.

Los compromisos y obras que se proyectan están programados a cumplirse en corto y mediano plazo y preferentemente en este periodo administrativo, para lo que estamos seguros de contar con el apoyo del gobierno federal, ya que con la política económica impulsada y prevista por el C. Ernesto Zedillo Ponce De León, Presidente de la República, en el Plan Nacional de Desarrollo, mantenemos afinidad en su objetivo primordial y retos propuestos.

De igual forma y reafirmando el compromiso contraído con el pueblo, tenemos la certeza de que con el liderazgo renovado en Tamaulipas, el C. Lic. Tomás Yarrington Ruvalcaba, titular del ejecutivo del estado habrá de consolidar un mejor gobierno en todos los aspectos, un gobierno que con su programa "VAMOS TAMAULIPAS" le habrá de dar a nuestro municipio un rumbo definido para alcanzar en el futuro todo lo que en este plan se plasma como objetivo a desarrollar.

Por ello y para lograr los objetivos de realización, habremos de trabajar juntos pueblo y gobierno en todos los aspectos que comprende y en los que con el apoyo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se logrará conducir al municipio con pasos firmes y bien orientados en su crecimiento.

ATENTAMENTE: PROFR. ABAD SMER SILVA.- Rúbrica.

II. DIAGNOSTICO GENERAL

II A) ASPECTO POLITICO

En el municipio de Aldama, Tamaulipas, el 25 de octubre de 1998, la participación de la población en las elecciones dio paso a la democracia y con civilidad política todos los ciudadanos en edad para votar que sufragaron, admitieron sin reclamos la decisión del pueblo, predominando la armonía y tranquilidad que como consecuencia, nos compromete a cumplir en el R. Ayuntamiento con toda la ciudadanía.

El cabildo actual, como lo dispone la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, está integrado por el Presidente Municipal, dos síndicos y cinco regidores electos por mayoría relativa y tres regidores electos por el principio de representación proporcional, perteneciendo estos últimos, dos al Partido Acción Nacional y uno al Partido de la Revolución Democrática.

Una de las situaciones expuestas en todo el recorrido que se hizo a los ejidos y poblados rurales, así como en la cabecera municipal, fue transparentar la aplicación de los recursos y hacer llegar la obra y beneficios a las zonas marginadas, por lo que habremos de demostrarles con hechos que esta Administración va a emplear la aplicación de los mismos correctamente y en los rubros que más requieran atención.

II B) DESCRIPCION HISTORICA Y DIMENSION GEOGRAFICA ECONOMICA

El estado de Tamaulipas, está localizado al noreste de la República Mexicana, colinda al norte con los Estados Unidos de Norte América, al sur con los estados de Veracruz y San Luis Potosí, al este con el Golfo de México y al oeste con lo estados de Nuevo León y San Luis Potosí.

Tamaulipas ocupa el séptimo lugar en extensión territorial y su capital es Cd. Victoria, además está conformado por 43 municipios dentro de los cuales se encuentra Aldama.

El municipio de Aldama (anteriormente se llamaba Villa de la Divina Pastora de las Presas del Rey), fue fundado en 1790 por Don José Vicente de la Serna. Para su fundación se dio posesión a 66 familias con un total de 293 personas.

Siendo alcalde constitucional don José Ma. Degollado, se cambió el nombre el 16 de septiembre de 1821 a esta villa por el de Aldama, en honor al insurgente Don Juan de ese apellido.

La cabecera municipal la atraviesan los ríos Tigre o Cachimba y Blanco, encontrándose situada a una altura de 130 metros sobre el nivel del mar, el municipio de Aldama se localiza en la porción sureste del estado, encontrándose a 22 grados 55 minutos en latitud norte y 98 grados 4 minutos latitud oeste, y limita al norte con el municipio de Soto la Marina, al sur con el municipio de Altamira, al este con el Golfo de México y al oeste con los municipios de Villa González y Villa de Casas, siendo su extensión territorial de 3,655.7 kilómetros cuadrados que representa el 4.57% del total del estado.

El municipio está integrado por 375 localidades, de las cuales las de mayor número de habitantes son: Aldama (cabecera municipal), Barra del Tordo, Nuevo Progreso, Higinio Tanguma, Morón, Las Yucas, Rancho Nuevo, Francisco I. Madero y Alberto Carrera Torres.

El municipio de Aldama tiene una rica y variada gama de recursos naturales en su territorio que van desde los recursos silvícolas, pesqueros, y una variada fauna silvestre, así como una rica flora que contrasta con la boscosa que aun se encuentra al noreste de nuestro municipio, la rica y fértil región ganadera ubicada al noreste del mismo, así como la zona más árida de nuestro municipio ubicada al suroeste, lo que contribuye además a que el mayor porcentaje de la extensión territorial de nuestro municipio, sea dedicado a la actividad ganadera y en un menor porcentaje a la agricultura.

SU DESARROLLO ECONÓMICO SE APOYA EN:

1.- DESARROLLO RURAL

Gracias a la Hidrografía abundante, Aldama tiene un clima cálido y húmedo con régimen pluvial de Junio a Septiembre, que fluctúa entre 400 mm y 800 mm y en ciertas regiones hasta 1000 mm, y por ello adquiere calidad y beneficio en el desarrollo de sus actividades.

Es importante y muy variada la flora y la fauna en nuestro municipio y debido a la calidad, su abundante humedad y gran desarrollo de los forrajes naturales e inducidos, influye para que la actividad predominante sea la ganadería en la que hay un promedio anual de 224,520 cabezas de ganado en el municipio, sacrificándose de 6000 a 7000 en promedio mensual, contándose a la fecha con extensiones de terreno considerables dedicadas a tal fin, existiendo también la agricultura en la región del sur del municipio, aunque en menor escala.

La superficie total dedicada a labores productivas agropecuarias es de 365,573 has. que se distribuyen según su uso del suelo de la siguiente manera:

AGRICOLA DE RIEGO	891
AGRICOLA DE TEMPORAL	18,578
PECUARIO EXTENSIVO	71,474
PECUARIO SEMI INTENSIVO	233,594
OTRAS ACTIVIDADES	21,927

Las actividades de estos sectores son las principales fuentes de generación de recursos y además de generación de empleos, lo que nos ha ubicado actualmente como el productor No. 1 de ganado en la entidad.

Aproximadamente el 75% de la población económicamente activa y ocupada del municipio se dedica a las actividades agropecuarias.

2.- PESCA

Debido a los extensos litorales que posee nuestro municipio, donde se encuentran ubicados la Laguna de San Andrés, Boca de Chavarría, Barra del Tordo, Barra de la Coma, Barra de San Vicente, Barra del Carrizo, así como los ríos Carrizal, río Tigre, Blanco y Barberena, y la presa República Española, es en estos lugares donde la actividad pesquera florece tanto en el ámbito comercial como en la pesca turística.

La producción pesquera marítima ha ido en aumento ya que en 1987 se lograron 1750 toneladas de diversas especies, y para 1998 se registra una producción de 2,500 toneladas, en la que en orden de importancia las principales especies capturadas o explotadas fueron Ostión, Guachinango, Cazón, Lisa y Camarón, utilizándose para ello 400 embarcaciones de fibra de vidrio de 25 pies, con motores fuera de borda de un promedio de 60 H.P.

La explotación la llevan a cabo organizaciones sociales compuestas de Cooperativas y Sociedades de Producción, además de permisionarios, contando con 800 pescadores que se dedican a la explotación, captura y extracción de las diferentes especies marinas. Los principales mercados de comercialización son D.F., Monterrey, Tampico, ciudades del Bajío y el Valle de Texas.

3.- TURISMO

Nuestro municipio cuenta con muchas riquezas naturales que son dignas de ser apreciadas dentro y fuera del mismo, por propios y extraños. La zona costera cuenta con una considerable extensión territorial del Golfo de México, representando este, el principal atractivo turístico de nuestro municipio donde sobresalen la Barra del Tordo, el Morón y Rancho Nuevo, siendo este último una de las zonas más importantes de desove de la tortuga Lora misma que le ha dado proyección nacional e internacional a nuestro municipio. Contamos hacia el interior del mismo con el Río Carrizal. El Río Tigre y el Río Blanco así como la presa República Española sin olvidar los Cenotes y el Nacimiento.

La práctica de la pesca deportiva es un atractivo especial que se desarrolla por periodos al año en la presa República Española, Río Carrizal y Río Tigre, así como las Barras de Chavarría y el Tordo.

La falta de servicios como agua potable, drenaje, electricidad, teléfono y mejores accesos provocan que la infraestructura hotelera y restaurantera así como de inversión diversa, sea casi nula, por ello se prevé encaminar estudios y crear compromisos para reactivar el turismo en el municipio por lo que se propone pavimentar el acceso a la playa 2 y dotar de agua potable y electricidad a nuestro máximo centro turístico, buscar aterrizar el proyecto definitivo para la apertura de la Barra del Tordo y construcción de escolleras.

Así mismo vamos por el rescate, ubicación y reconocimiento de distintas zonas que ofertan verdaderos potenciales de atracción turística como lo son aquellos ranchos que desarrollan ganadería diversificada con la cría de venado cola blanca, avestruces y aves de caza. Se considera también trascendente la ubicación y promoción de reservas ecológicas donde especialmente el turismo internacional encuentra la mejor atracción.

Buscaremos conformar el Consejo Consultivo Turístico Municipal el cual nos permitirá tener un órgano facultado para la promoción, gestoría y consolidación del turismo local.

Aunado a ello sumaremos esfuerzos para lograr ser considerados dentro de un circuito turístico que promueva nuestro municipio a nivel regional, estatal y nacional.

Vamos por una conciencia ciudadana que nos permita buscar el desarrollo y promoción de nuestras riquezas naturales apoyados por el gobierno federal, estatal y sobre todo por el pueblo mismo.

II C) DIMENSION SOCIAL

En la actualidad nuestro municipio cuenta con una cantidad estimada de 30,154 habitantes, cifra estimada por el Instituto de Estadística, Geografía e Informática del último censo de población y vivienda indicando un crecimiento porcentual de 4.98% aproximado del año de 1996 a 1999.

Como es de observarse la población ha mostrado un crecimiento bastante acelerado y como consecuencia las demandas de la sociedad han aumentado, por lo que haciendo este diagnóstico nos damos cuenta que se habrá de poner especial atención en el desarrollo de la infraestructura urbana y rural para que se puedan cubrir las necesidades que en la actualidad se requieren y que en lo social comprende los siguientes aspectos:

1.- VIVIENDA.- Sobre todo en el área rural y colonias populares de creación reciente.

2.- SALUD.- Este importante aspecto se encuentra atendido en nueve unidades médicas, 3 de la Secretaría de Salud, 5 del IMSS, siendo una unidad médica familiar en la cabecera municipal de atención a derechohabientes; 4 de IMSS Solidaridad y una del ISSSTE en el municipio, su cobertura se atiende con 5 médicos y 4 enfermeras para las primeras, 12 médicos, 8 enfermeras para la segunda y 3 médicos y 2 enfermeras para la tercera. En cuanto a urgencias y por no existir una clínica con servicio de hospitalización se tiene que trasladar a los pacientes a más de 100 kilómetros de distancia para ser atendidos. Cabe señalar que la Secretaría de Salud ha implementado un programa de ampliación de cobertura apoyada con unidades móviles que atienden a las comunidades y rancherías que están fuera del ámbito anterior.

Los únicos programas de asistencia social los proporciona el DIF municipal, así como la Delegación de la Cruz Roja Mexicana.

3.- EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

EDUCACION.- Es un pilar fundamental en la sociedad y se encuentra atendido en los niveles que hay en el municipio de la siguiente manera:

PREESCOLAR.- La población escolar se ha incrementado moderadamente pero con continuidad y en ese nivel se cuenta en la actualidad con 565 alumnos y 28 maestros en 14 jardines de niños en los cuales se incluye un colegio particular, así como 243 que son atendidos por 36 instructores comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo, todo esto en la zona Urbana y Rural.

NIVEL PRIMARIA.- Aquí se encuentran inscritos una cantidad de 4,538 alumnos, distribuidos en 62 planteles educativos, atendidos por 255 personas que agrupan el personal docente frente a grupo, administrativos y de intendencia, además de un número de 224 alumnos atendidos por 37 instructores del Consejo Nacional de Fomento Educativo y 129 alumnos atendidos por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos con 24 asesores.

NIVEL SECUNDARIA.- En este aspecto la población estudiantil total registrada es de 1427 alumnos mismos que están distribuidos en las escuelas secundaria # 13 de esta cabecera municipal, Secundaria Federal J. Guadalupe Longoria García de Nuevo Progreso, y en las Tele Secundarias de los ejidos Olivo del Plomo, el Nacimiento, Francisco I. Madero, Poblado Barra del Tordo, Antonio Villarreal, Carrizal II, Piedras Negras, Carrizo de Opichán, Mariano Matamoros, Higinio Tanguma, el Vidal, Buenavista y Benito Juárez, en las que laboran una cantidad de 131 personas entre maestros, administradores y personal de intendencia, así como una cantidad de 333 alumnos atendidos por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos con 20 asesores.

NIVEL MEDIO SUPERIOR.- EL Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario #56 atiende 546 alumnos, y tiene una extensión en Nuevo Progreso por lo que respecta a este municipio, en él laboran un total de 89 maestros.

EDUCACION SUPERIOR.- Se tiene también una extensión del Instituto Tecnológico Agropecuario de Altamira, Tamaulipas; en donde se preparan profesionalmente 52 alumnos, impartíéndoles cátedra 8 maestros, para las carreras profesionales de Ingeniero Agrónomo y Licenciado en Administración de Empresas. Cabe señalar que en este rubro se cuenta también con una extensión de la Universidad Pedagógica Nacional.

CULTURA.- Para su aumento en el acervo de este aspecto se cuenta con una biblioteca pública municipal que tiene un volumen de 6,006 libros de consulta, clasificados en Sala Infantil, Enciclopedias, Novelas, Literatura de Consulta para los Niveles Preescolar, Primaria, Secundaria y Medio Superior.

En este renglón también las escuelas participan para la formación de grupos artísticos de danza folklórica, con el apoyo de la casa de la cultura del R. Ayuntamiento.

Fomentaremos el apoyo a los artesanos ubicados en el municipio buscando los canales de capacitación para la elaboración de objetos de diversos materiales, encontrando en ellos una fuente de divisas y promoción turística.

DEPORTE.- Nuestro municipio cuenta con material humano destacado en el deporte por su afición a las distintas ramas que lo comprenden, se cuenta con una Unidad Deportiva en la que hay un Gimnasio Municipal, lugar de recreación y práctica de esta disciplina, que su apoyo ha ayudado al crecimiento sano, fomentando con ello una juventud mejor formada.

4.-SEGURIDAD PUBLICA.- El municipio de Aldama para esta cobertura cuenta con 14 elementos de policía preventiva municipal, 1 delegado de policía y tránsito y 6 elementos de tránsito local así como un subdelegado, y un grupo asignado por la Policía Rural del Estado como apoyo a la vigilancia del área rural; a esto se suma un grupo de elementos de la policía ministerial dependiente de la jefatura que se encuentra en el municipio de González, Tamaulipas, todos ellos encargados de ayudar a preservar el orden, combatir la delincuencia y ordenar la vialidad en sus respectivos ámbitos de competencia, renglón de mucha importancia para la protección de la ciudadanía.

5.- ASISTENCIA SOCIAL.- Este aspecto requiere la atención y permanente apoyo del R. Ayuntamiento y es brindado en el municipio por el sistema DIF municipal y Cruz Roja Mexicana.

6.- SERVICIOS URBANOS Y RURALES.- El desarrollo y servicios urbanos que requiere la población y con el que se habrán de dar las condiciones para lograr cubrir las necesidades mínimas de Bienestar Social, se encuentra con mucho retraso en el municipio en lo que respecta a drenaje en las colonias populares, y que con la magna obra de Las Lagunas de Oxidación, próxima a entregarse, abrirá las posibilidades de introducción conectándose a este sistema. En cuanto a alumbrado público hay un 90% cubierto en la zona urbana, careciendo de introducción de servicio un 20% de la población rural.

En agua potable la cabecera municipal no tiene problema de abasto, ya que cuenta con una cantidad de proporción del líquido por 7,300 m³ al día y su cobertura en la ciudad es a 3,054 tomas domiciliarias, pero hay que tomar en cuenta que existen redes de distribución que, al día de hoy, se considera no deben usarse, como lo son las de fabricación con material asbesto cemento que, dada su edad, podría ocasionarnos problemas. En las comunidades rurales este servicio está cubierto en un 90%, con sistemas mínimos de introducción que operan óptimamente en su funcionamiento y sólo tienen problema de abasto, que es lo que amerita atención inmediata.

Se destaca la instrumentación de la Coordinación Municipal de Protección Civil, como organismo operativo en la prevención, atención y evaluación de contingencias de carácter natural y las causadas por la intervención humana y accidentes diversos apoyada tanto por las corporaciones de seguridad pública, así como Cruz Roja Mexicana, Cruz Ambar, Ejército Mexicano y la Secretaría de Marina. Esto implica conciencia e inversión económica.

La vialidad en el municipio se considera como una demanda de la población para su ordenamiento ya que su deficiencia es sumamente notoria y se necesita propiciar mas obra para consolidar la infraestructura vial y tener mejores calles, así como señalamientos de tránsito.

En cuanto a la planeación de áreas de crecimiento urbano se habrá de analizar el Plan Director, para reafirmar las zonas de crecimiento acorde a las necesidades de las clases sociales y en lugares susceptibles para no contribuir a la creación de asentamientos humanos en lugares de alto riesgo.

III OBJETIVOS

El PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO del R. Ayuntamiento 1999-2001 de Aldama, Tamaulipas; comprende de manera ordenada una estructura de apoyo y crecimiento en el municipio, en la que los compromisos que se tienen con la comunidad en general serán incluidos y planeados para su cumplimiento.

Para ello, se habrán de aplicar los recursos que el PRESUPUESTO DE EGRESOS nos permita en rubros afines a la necesidad propuesta por la ciudadanía.

Esta administración tiene como objetivo, el cumplir a corto y mediano plazo con las obras y el desarrollo de los distintos aspectos que conforman el Plan Municipal, ya que se proyectan obras realizables en tiempo que no exceda de la culminación del mandato constitucional, y de quedar alguna inconclusa, se habrá de buscar la forma de dejar definido el programa de terminación así como el recurso programado.

Así mismo nos proponemos en lo político apoyar el desarrollo democrático que fomente una intensa participación ciudadana de cara al nuevo milenio, ya que la democracia es el poder del pueblo y valor supremo de la política para lo que habremos de apoyar su práctica cotidiana en el tiempo que la ley respectiva señale.

Para lograr lo que en este documento nos proponemos, tendremos que buscar apoyos en los distintos niveles de gobierno, así como la participación de la población e iniciativa privada para darle a nuestro pueblo una respuesta positiva a los planteamientos de obra que requiere y por lo que estamos seguros de contar con el apoyo del C. GOBERNADOR DEL ESTADO, Lic. Tomás Yarrington Ruvalcaba, quien ha referido que en Tamaulipas vamos por el futuro, un futuro con definición acertada dentro de su programa "VAMOS TAMAULIPAS", y por el cual el Republicano Ayuntamiento ha adoptado con toda honestidad y lealtad el lema "ALDAMA RESPONDE"; asumiendo el compromiso de lograr con los objetivos propuestos, darle a los habitantes del municipio una mejor calidad de vida y buscar la forma de incrementar el crecimiento armónico y ordenado de las comunidades, propiciando la generación de empleos.

IV ESTRATEGIAS GENERALES Y LINEAS DE ACCION

Para lograr cumplir con los objetivos propuestos se habrán de aprovechar al máximo los recursos económicos, naturales y humanos con que cuenta nuestro municipio, mismos que dándoles una aplicación correcta facilitarán el camino que le dé seguridad al cumplimiento de este PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Como estrategia aunado a lo anterior hemos de propiciar en el Republicano Ayuntamiento la atracción de inversionistas que establezcan centros de trabajo para la generación de empleos.

Para todo lo relativo al cumplimiento de este Plan se habrá de tomar en cuenta siempre al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), con quien se ha contado para la formulación y será el organismo público encargado de promover y coordinar la Actualización, Instrumentación y su Evaluación.

Para apoyarnos en el desarrollo de lo que se contempla hacer en beneficio del municipio, buscaremos como línea de acción lo siguiente:

a) Eficientar la aplicación de los recursos económicos de origen federal, estatal y municipal ejerciéndolos con una total transparencia.

b) Promover y atraer la inversión pública y privada.

Con ello habremos de alcanzar los objetivos del presente plan de desarrollo cumpliendo con los compromisos contraídos con la ciudadanía.

1. DESARROLLO RURAL

En el medio rural se hace necesario fomentar y promover la conservación y mejoramiento de los servicios y recursos adquiridos con el esfuerzo conjunto de los tres niveles de gobierno y la comunidad. Es necesario el apoyo a las comunidades rurales en los proyectos productivos y en el acondicionamiento de los caminos rurales.

La promoción e integración a los programas federales de apoyo al campo será la estrategia principal a seguir en este plan, sumada a ello habremos de atender con prioridad a las comunidades rurales más necesitadas con los programas de infraestructura social en proyectos como: agua potable, electrificación, educación, vivienda, abasto rural, salud.

Fomentaremos y apoyaremos los esfuerzos de los estudiantes del área rural que se puedan proyectar a niveles de preparación académica que garanticen un desarrollo integral posterior.

Apoyaremos los proyectos necesarios para Empresas Rurales y a familias para la creación de plantas productivas que generen empleo y divisas para la comunidad.

Promocionaremos y estudiaremos con previsión las obras de infraestructura necesarias como presas, bordos, abrevaderos, perforaciones para hacer frente a situaciones adversas de carácter natural.

2.- PESCA

En el sector pesquero es necesario atraer mayor inversión por lo que habremos de estudiar los proyectos para realizar obras de dimensiones poco comunes, pero necesarias para el mejor desarrollo de este sector. Tocaremos puertas en instancias federales como SEMARNAP y Pesca para propiciar nos apoyen con los estudios de proyectos como la construcción del puente que uniría a el Pob. Las Flores con el Ej. El Morón en el río Tigre, así mismo, el dragado y escolleras de la bocana de Barra del Tordo.

De igual manera el dragado y reparación de escolleras de Boca de Chavarría, igualmente el dragado en la parte norte de la Laguna de San Andrés. La electrificación del campo tortuguero de Rancho Nuevo, el arreglo de caminos de acceso a las diferentes barras y granjas acuícolas.

Complementaremos con obras que benefician directamente al desarrollo turístico en nuestro municipio y por ende indirectamente a la actividad pesquera.

3.- VIVIENDA

Desde tiempos inmemorables, en todas las culturas, en todos los rincones del planeta, el hombre ha buscado protección contra los embates naturales y condiciones climatológicas, en su afán de garantizar la seguridad de sí mismo.

Nuestro municipio no es la excepción, por lo que podemos observar que en la actualidad uno de los reclamos más frecuentes de la ciudadanía es la de poseer un lugar donde vivir y tener la seguridad de saberse protegido.

Sabemos que más del 50% de nuestras viviendas no ofrecen, ni reúnen las condiciones necesarias para decir que son factibles de habitar y mucho menos pensar que tengamos la capacidad económica para ofrecerles las comodidades que la norma de arquitectura marcan para una familia promedio.

Pero ello no nos deprime, ni debilita en lo mínimo nuestro entusiasmo, aún a sabiendas de que el crecimiento demográfico no se detiene, y contra el déficit de vivienda tanto en la zona rural como urbana nosotros vamos marchando con bríos renovados por:

- Viviendas dignas que nos permitan fortalecer nuestro espíritu de trabajo y reactivar las clases sociales marginadas ofreciéndoles más y mejores oportunidades pero con especial énfasis al hacerlos sentir nuestro apoyo y confianza empezando por sus propias casas.

Sabedores que en la medida que cada familia posea una vivienda digna será un pilar fundamental en el desarrollo de nuestro municipio por ello:

- Agotaremos los recursos necesarios para llevar a las familias más necesitadas los beneficios que los programas de gobierno implementen en este sentido.

- Apoyados por la oficina de SIPOBLADURT daremos, bajo previo estudio, la seguridad de tener y ser el auténtico propietario de un predio a través de los títulos de propiedad; en cuanto a ello también reforzaremos esfuerzos.

- El mejoramiento gradual de las viviendas será apoyado previos estudios socioeconómicos que nos permitan ser objetivos y evitar el error de no beneficiar a quienes tienen menos.

- Vamos en busca de más y mejores apoyos a la vivienda urbana y rural, por lo que elaboraremos el proyecto respectivo que reúna las condiciones óptimas básicas que reflejen las inquietudes y necesidades de nuestra población a atender.

4.- SALUD

Es compromiso fundamental de este gobierno atender el rubro de salud, por lo que seremos gestores incansables en pro de un mejor bienestar para nuestras familias.

Contando con el apoyo decidido de la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el centro periférico del ISSSTE y la benemérita Cruz Roja Mexicana, habremos de implementar y promoveremos campañas de vacunación, brigadas médicas, de descacharrización; buscaremos mejorar la atención de nuestras familias. Crearemos programas de prevención como medio para tener un pueblo sano.

- Realizaremos el proyecto y los estudios necesarios para construir y ubicar estratégicamente tres clínicas de asistencia familiar básica en comunidades rurales, previo convenio con la Secretaría de Salud para que sean atendidos por personal capacitado.
- Se elaborará el proyecto técnico para ampliar el Centro de Salud en busca de brindar mayor y mejor servicio.
- Se harán los planteamientos necesarios para fortalecer la Cruz Roja Local.

5.- EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

EDUCACION

La educación es un pilar fundamental de la sociedad, por ello es relevante apoyar a la niñez y a la juventud buscando en los programas de gobierno Federal, Estatal y Municipal apoyos económicos (BECAS) para estimular y acrecentar su actitud en pro de su educación.

Pero la educación debe de ir más lejos, debe ser profunda, por lo que habremos de promover se realicen campañas permanentes para impartir la educación familiar con apoyo de los tres niveles de gobierno, de tal modo que nos permitan detener la filtración de desequilibrios sociales.

El R. Ayuntamiento 1999-2001 prevé la gestión ante las distintas dependencias para que las instituciones de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato se consoliden con mejor infraestructura y medios necesarios para mejorar la educación y así tener niños, jóvenes y profesionistas, con una visión de cambio al progreso y logren mejores niveles de vida.

- Se buscará respuesta en cuanto a la creación de una Escuela Secundaria Federalizada en esta cabecera municipal.

- Se harán los análisis respectivos de factibilidad para la instalación de otra institución de nivel medio superior.
- Se apoyará desinteresadamente a la extensión del ITA 4 de Altamira, que imparte clases de nivel superior.
- Se harán los estudios necesarios para dar respuesta a la inquietud de traer a nuestro municipio otras carreras de nivel superior a través de alguna institución educativa.

CULTURA

Uno de los retos más fuertes que nos corresponde hacerle frente es el tema de la cultura en nuestro municipio.

- Por principio habremos de revisar el acervo bibliográfico con el que cuenta nuestra biblioteca y gestionaremos lo pertinente para adecuarlo a las necesidades de nuestro tiempo.
- Será a través de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte por la cual se promoverán programas de rescate de las tradiciones populares, fiestas del pueblo y participación de las instituciones educativas en eventos del pueblo y para el pueblo que se denominarán "Domingos Culturales"; la Dirección tendrá el compromiso de organizar, coordinar, actuar y dar seguimiento. Para ello encontrará eco y respaldo total en este gobierno.

DEPORTE

Tendrá absoluto y total respaldo todo programa y evento que esté encaminado a fortalecer el crecimiento del deporte en nuestro municipio. Para ello rescataremos de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte la Delegación de Deporte quien será la facultada para promover y llevar a cabo eventos de su índole.

- Se dará mantenimiento permanente a instalaciones deportivas.
- Se promoverán eventos deportivos permanentemente.
- Se desarrollarán las condiciones necesarias para la atención al deporte y a los deportistas.
- Se apoyará a los deportistas que se destaquen por sus aptitudes sobresalientes.

Elevar la calidad de la educación, fomentar la cultura y las artes y el deporte en toda su extensión, será nuestro propósito.

6.- SEGURIDAD PUBLICA

Sin lugar a dudas la seguridad es una de las acciones de gobierno con mayor empuje, por lo que es de suma importancia reconocer los esfuerzos y recursos que las instancias federales y estatales hacen al respecto y que beneficia directamente a la población en general.

Por ello nuestro compromiso de ofrecer el servicio de alumbrado público que garantice nuestro transitar en el municipio con tranquilidad, pero esto requiere corresponsabilidad pueblo-gobierno.

Mantenimiento será lo nuestro y del pueblo la vigilancia de que opere. Así evitaremos la propagación de actos delictivos.

Seremos los primeros en observar que el reglamento de Bando de Policía y buen Gobierno se aplique sin distinción de clases sociales, por ser este un reclamo de la ciudadanía.

Aplicaremos los recursos destinados a seguridad pública de modo tal que nos permita equipar nuestros cuerpos policiacos y exista mayor equidad al interior del mismo.

Se habrán de hacer los estudios respectivos para la creación de subdelegaciones de seguridad pública en zonas estratégicas del municipio.

La capacitación permanente del personal será una acción que prevalezca a través de nuestro período de gobierno.

7.- ASISTENCIA SOCIAL

Es un apartado de gran peso y recae casi en su totalidad en el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF); por lo que el R. Ayuntamiento 1999-2001 ofrecerá todas las facilidades y apoyos necesarios a esta institución para que desarrolle sus actividades en forma normal y basta, con los lineamientos y metas que se ha propuesto y lleve hasta las últimas consecuencias la asistencia social a los niños, minusválidos, población senil y personas que así lo requieran, encaminando estos servicios a ofrecer un trato digno y humanitario.

8.- DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA

En el marco de un análisis minucioso de las condiciones actuales de desarrollo del municipio de Aldama y de las perspectivas que se plantean como requerimientos para abatir algunos rezagos, atender las demandas actuales y generar reales expectativas hacia las consecución de metas a mediano y largo alcance, se hace necesario hacer algunas consideraciones a este propósito.

Se hace cada vez más necesaria la planeación de áreas de crecimiento urbano en función de la demanda real de vivienda, de servicios primarios, de equipamiento urbano diverso y de tecnologías de avanzada que nos dan nuevas expectativas de vida como individuos y como sociedad.

En este contexto de la planeación de las áreas de factibilidad en el desarrollo urbano se hace indispensable la reglamentación y la aplicación de la norma jurídica a fin de que se de un crecimiento armónico integral que garantice y promueva las acciones de convivencia social en la participación creciente y pacífica de los ciudadanos.

El orientar esta consideración hacia el aspecto de crecimiento urbano y de mejoramiento del espacio ya existente, implica de igual manera una profunda planeación, programación, financiamiento y ejecución de los recursos que se destinan para las obras más prioritarias como son:

- a) Agua Potable.
- b) Drenaje.
- c) Electrificación.
- d) Pavimentación hidráulica y asfáltica.
- e) Rescate y preservación ecológica.
- f) Alumbrado público.
- g) Recreación y deporte.
- h) Promoción de la planta productiva.
- i) Transporte.
- j) Tecnología de punta.

La puesta en funcionamiento del sistema de drenaje hacia la Laguna de Oxidación, así como la ubicación geográfica de la cabecera municipal entre los ríos Blanco y Tigre, exigen un planteamiento profundo de rescate ecológico y turístico de nuestro entorno, a través de acciones planeadas con organización y proyecto, implicando cada vez más la participación ciudadana y los sectores organizados.

En este contexto se considera sumamente importante encaminar acciones hacia la delimitación de las áreas federales de los ríos, para reducir factores de riesgo y mejorar el impacto ecológico de este recurso natural de inapreciable valor.

Se considera inaplazable y es una demanda social la aplicación de una buena inversión de tiempo y recursos materiales y humanos para promover y establecer una cultura de la limpieza pública en las calles, viviendas y predios, a través de las acciones directas de publicidad en los medios informativos y a través del proceso educativo y la participación del sector comercio y empresarial.

TRANSPORTE Y VIALIDAD

Se considera una demanda muy sentida de la comunidad el REORDENAMIENTO URBANO en la VIALIDAD para lo cual se requiere un proyecto actualizado de señalamiento vial para un flujo vehicular cada vez más intenso, con transporte urbano y foráneo de gran diversidad. Por ello se plantea la necesidad de pintar las guarniciones del primer cuadro de la ciudad con colores normativos de control vial, así como cajones de estacionamiento y los pasos peatonales en las esquinas, lo que a su vez produce un efecto de concientización y de confianza en la ciudadanía. Todo esto implica además la capacitación y actuación congruente del personal de la Delegación de Tránsito a fin de lograr cada vez más la cultura de comportamiento vial desde los dos ámbitos de actuación.

En razón de ese cada vez mayor aforo y diversidad de vehículos y de incremento del servicio de transporte urbano, se hace impostergable la necesidad de realizar por lo menos 3,000 ml. de pavimento asfáltico especialmente hacia el área de las colonias. En forma conservadora también se plantearía la necesidad de más de 2,500 ml. de CONCRETO HIDRAULICO en algunas vialidades del primer cuadro de la ciudad.

En este último rubro, considerando todos los aspectos normativos y técnicos de la infraestructura urbana como son: el aspecto cualitativo y cuantitativo de la preparación del terreno en la base y sub-base, la selección y aplicación de los materiales, así como la supervisión técnica de los trabajos hasta la terminación. Por otro lado, en el caso de concreto hidráulico, la previsión de revisar y sustituir cuando sea necesario, los materiales de agua potable y drenaje en las líneas principales y en tomas domiciliarias, evitar las clásicas roturas de calles para reparaciones de fugas, apenas terminados los trabajos de pavimentación.

Todo ello implica una armoniosa coordinación entre la Dirección de Obras Públicas y la JAOMAPA local, toda vez que el propósito fundamental es hacer estas obras con eficiencia y con efecto de uso a largo plazo.

Se planteará la posibilidad de poner en marcha el mercado fijo donde la población pueda adquirir productos locales y regionales.

9.- EMPLEO

Considerando que hasta la fecha nuestro municipio presenta una alarmante escasez de empleos por lo que muchas personas se ven en la necesidad de emigrar a otras poblaciones en busca de una actividad remunerada y así poder cubrir sus necesidades básicas; se han manejado acciones para paliar un poco la situación como el programa de "Empleo Emergente", pero se requieren soluciones si no definitivas, que sean duraderas y solventes.

Como estrategia para superar y resolver esta demanda se plantea la factibilidad de instalación de empresas de maquila que requieren de abundante mano de obra. Por ello se pretende promover e incentivar las acciones encaminadas a ello para que los inversionistas Nacionales y Extranjeros se vean atraídos permanentemente a aplicar en este municipio nuevas tecnologías, otros niveles de capacitación, servicios y sobre todo recurso económico que redundará en mejores condiciones de vida y por qué no, mayor integración en la sociedad y en las familias de Aldama.

10.- POBLACION

Considerando el crecimiento gradual y acelerado de nuestra población con el transcurso de los años, mismos que demandan mayores servicios y un mejor nivel de vida, es importante planear y definir una estrategia que nos permita disminuir la tasa de crecimiento demográfico.

Por principio, pondremos especial atención en el desarrollo de la infraestructura urbana y rural para que se puedan cubrir las necesidades básicas de nuestra población.

Así mismo se crearán y/o en su defecto se aprovecharán las instancias de apoyo para la concientización permanente y educación en el sentido de fomentar la paternidad responsable.

Para llevar a cabo esta tarea invitaremos a instituciones del sector salud y el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a que no decaigan ni escatimen esfuerzos en pro de esta empresa humanitaria y saludable para nuestro municipio. En nosotros encontrarán el apoyo necesario, en el momento preciso.

De igual manera, se harán los estudios necesarios para promover la instalación de un Centro de Desarrollo Infantil que nos permita cubrir algunas necesidades de nuestra población en cuanto a este renglón.

V.- OBJETIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO

Dar una respuesta tangible a la altura de las necesidades de nuestra población, es uno de los retos de el Plan Municipal de Desarrollo 1999-2001.

En su desarrollo se establecen las líneas de acción que la Administración Pública Municipal habrá de emprender para ver realizados los sueños de miles de Aldamenses, a través de obras y acciones que redituarán en más y mejores beneficios.

Un análisis de la situación socioeconómica y política de nuestro municipio, basado en las inquietudes y reclamos de la sociedad, nos condujo a encontrar cimientos para el desarrollo de este plan. Por ende, conjuntamente pueblo y gobierno asumimos el compromiso de llevar, tramitar, gestionar, aplicar, difundir, cumplir y alcanzar las metas y objetivos del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

VI.- PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS 1999-2001

ZONA RURAL AGUA POTABLE

COMUNIDAD	DESCRIPCION	No. DE BENEFICIARI OS
EJ. LA COLMENA	BOMBA ELÉCTRICA SUMERGIBLE	400
N.C.P. NOMBRE DE DIOS	SISTEMA COMPLETO	150
POB. SANTA JULIA	SISTEMA COMPLETO	200
EJ. ADOLFO LOPEZ MATEOS	BOMBA DIESEL 12 H.P.	450
EJ. MARIANO MATAMOROS	REHABILITACIÓN POZO PROFUNDO	650
EJ. LA PRESITA	TERMINACION DE RED	50
EJ. REVOLUCION	SISTEMA COMPLETO	100
POB. LA FLORIDA	SISTEMA COMPLETO	125
EJ. EL PLOMO	TANQUE SUPERFICIAL	225
-EJ. EL OLIVO	10 KM. DE LINEA	250
POB. PALO SANTO	PERFORACION DE POZO	140
EJ. 5 DE FEBRERO	AMPLIACION DE RED	300
POB. LOS ANGELES	SISTEMA COMPLETO	120
EJ. EL LUCERO	REHABILITACION DE SISTEMA	350
EJ. EL NACIMIENTO	TANQUE SUPERFICIAL	950
EJ. CARRIZO DE OPICHAN	AMPLIACION DE POZO	450
EJ. CARRIZAL ANTES CARRERA TORRES	PERFORACION DE POZO	360
POB. MANUEL CAVAZOS LERMA	PERFORACION DE POZO	150
EJ. CARRIZAL I	TANQUE ELEVADO	200
EJ. BUENA VISTA	MOTOBOMBA Y 350 MTS. DE TUBO PVC	400
EJ. EL MORON	PERFORACION DE POZO	1500
POB. ALTO DEL CHINO	SISTEMA COMPLETO	150
EJ. LA MURALLA	REHABILITACION DE EQUIPO Y POZO	200
N.C.P. LAGUNA VERDE	SISTEMA COMPLETO	150
POB. LAS NEGRAS	SISTEMA COMPLETO	100
EJ. PIEDRAS NEGRAS	EQUIPO DE BOMBEO	360
EJ. OLIVO ANTES LEIJA	PERFORACION DE POZO Y SISTEMA COMPLETO	300
EJ. REAL VIEJO	SISTEMA COMPLETO	350
POB. EL PICHIJUMO	PERFORACION DE POZO	60
EJ. RANCHO DE PIEDRA	REHABILITACION DE EQUIPO DE BOMBEO	350
POB. EL PUEBLITO	7 KM. DE MANGUERA DE 1"	80

ALCANTARILLADO

COMUNIDAD	DESCRIPCION	No. DE BENEFICIARIOS
EJ. NUEVO PROGRESO	SISTEMA COMPLETO	800

ELECTRIFICACION

COMUNIDAD	DESCRIPCION	No. DE BENEFICIARIOS
EJ. LA COLMENA	LINEA Y RED	380
POB. SANTA JULIA	LINEA Y RED	200
POB. SAN VICENTE	AMPLIACION DE RED	350
EJ. EL PORVENIR	LINEA Y RED	140
EJ. BENITO JUAREZ	LINEA Y RED	135
EJ. EL ROSAL	LINEA Y RED	125
EJ. GUADALUPE VICTORIA	LINEA Y RED	200
POB. LA ESPERANZA	LINEA Y RED	175
EJ. FRANCISCO VILLA	LINEA Y RED	250
EJ. EL JOBO	LINEA Y RED	55
POB. PALO SANTO	LINEA Y RED	300
EJ. LAS YUCAS	LINEA Y RED	450
EJ. 5 DE FEBRERO	POZOS AGRICOLAS	350
EJ. CARRIZAL II	POZOS AGRICOLAS	280
EJ. TORRECITAS	LINEA Y RED	160
EJ. BUENA VISTA	LINEA Y RED	450
POB. BARRA DEL TORDO	AMPLIACION DE RED	485
NCP LAGUNA VERDE	LINEA Y RED	75
EJ. LA GLORIA	LINEA Y RED	300
EJ. EL LUCERO	AMPLIACION DE RED	100
EJ. ADOLFO LOPEZ MATEOS	CELDAS SOLARES	450
POB. EL PALMOSO	LINEA Y RED	120
EJ. EL HIGUERON DEL NORTE	LINEA Y RED	160

EDUCACION

COMUNIDAD	DESCRIPCION	No. DE ALUMNOS BENEFICIADOS
EJ. SAN RAFAEL	CONSTRUCCION AULA PRIMARIA	60
EJ. SAN ESTEBAN	TERMINACION AULA PARA KINDER	20
EJ. RANCHO DE PIEDRA	CONSTRUCCION AULA PARA KINDER	30
EJ. EL VIDAL	CONSTRUCCION 2 AULAS TELESECUNDARIA	28
POB. EL CHIJOLITO	TERMINACION AULA PRIMARIA	37
EJ. EL SOMBRERITO	CONSTRUCCION AULA PARA KINDER	18
EJ. EL LUCERO	TERMINACION AULA PARA KINDER	20
EJ. ALAZANAS	TERMINACION AULA PARA KINDER	15
EJ. CARRIZAL I	CONSTRUCCION FORO Y CANCHA CIVICA	25

SALUD

COMUNIDAD	DESCRIPCION	No. DE BENEFICIARIOS
E,I. HIGINIO TANGUMA	CONSTRUCCIÓN ALBERGUE MATERNO INFANTIL	1000
EJ. MARIANO MATAMOROS	CONSTRUCCION DE LOCAL PARA CLINICA	570
EJ. BUENAVISTA	CONSTRUCCION DE LOCAL PARA CLINICA	1500
EJ. EL NACIMIENTO	CONSTRUCCION DE LOCAL PARA CLINICA	1600

PROYECTOS PRODUCTIVOS

COMUNIDAD	DESCRIPCION	No. DE BENEFICIARIOS
EJ. SAN RAFAEL	CONSTRUCCION GRANJA AVICOLA Y CAMINO DE ACCESO (ETAPA I)	160

CAMINOS RURALES

COMUNIDAD	DESCRIPCION	No. DE BENEFICIARIOS
NCP NOMBRE DE DIOS	REHABILITACIÓN CAMINO	225
EJ. JARCIAS	REHABILITACIÓN CAMINO	500
POB. SANTA JULIA	REHABILITACIÓN CAMINO Y CONSTRUCCION PUENTE-VADO	215
POB. PASO HONDO	REHABILITACIÓN CAMINO	250
EJ. ADOLFO LOPEZ MATEOS	REHABILITACIÓN CAMINOS	450
EJ. BENITO JUAREZ	REHABILITACIÓN CAMINO	750
NCP 20 DE FEBRERO	REHABILITACIÓN CAMINO	200
EJ. EL ROSAL	REHABILITACIÓN CAMINO	250
POB. LOS ANGELES	REHABILITACIÓN CAMINO	75
NCP EMILIANO ZAPATA	REHABILITACIÓN CAMINO	150
EJ. NUEVO PROGRESO	REHABILITACIÓN CAMINO	700
NCP AGUILA REAL	REHABILITACIÓN CAMINO	75
NCP ANTONIO VILLARREAL	REHABILITACIÓN CAMINO	375
POB. PALO SANTO	REHABILITACIÓN CAMINO	165
EJ. CARRIZAL II	CONSTRUCCIÓN PUENTE VADO	400
EJ. LA AZUFROSA	REHABILITACIÓN CAMINO	450
POB. EL PALMOSO	CONSTRUCCION DE PUENTE-VADO	200
CARRIZAL I	REHABILITACIÓN CAMINO	200
POB. SAN VICENTE	REHABILITACIÓN CAMINO	400
AMPLIACION LAS FLORES	REHABILITACION CAMINO	385
EJ. EL PAISAJITO	REHABILITACIÓN CAMINO	120
EJ. OLIVO ANTES LEIJA	REHABILITACIÓN CAMINO	350
EJ. ALDAMA	REHABILITACIÓN CAMINO	450
NCP 10 DE OCTUBRE	REHABILITACIÓN CAMINO	100
NCP MARTIRES DE LA REVOLUCION MEXICANA	REHABILITACION CAMINO	220

URBANIZACIÓN PRIMARIA

COMUNIDAD	DESCRIPCION	No. DE BENEFICIARIOS
EJ. ANTONIO VILLARREAL	REHABILITACION DE CALLES	350
EJ. FRANCISCO I. MADERO	REHABILITACION DE CALLES	900
EJ. LA ESPERANZA	REHABILITACION DE CALLES	175
EJ. CARRIZAL A.C.T.	REHABILITACION DE CALLES	400
EJ. HORACIO TERAN	REHABILITACION DE CALLES	200
POB. LAS NEGRAS	REHABILITACION DE CALLES	100
EJ. EL ROSAL	REHABILITACION DE CALLES	230
POB. EL PASO HONDO	REHABILITACION DE CALLES	250
EJ. NUEVO PROGRESO	CORDONES Y BANQUETAS	850

URBANIZACION SECUNDARIA

COMUNIDAD	DESCRIPCION	No. DE BENEFICIARIOS
POB. EL CHIJOLITO	ALUMBRADO PUBLICO	180
EJ. FRANCISCO I.,MADERO	CONSTRUCCIÓN SALON DE USOS MULTIPLES	600
EJ. HIGINIO TANGUMA	CONSTRUCCIÓN SALON USOS MULTIPLES	600
EJ. EL MORON	LOCAL PARA CONASUPO	750
EJ. 5 DE FEBRERO	ALUMBRADO PUBLICO	350
EJ. ADOLFO LOPEZ MATEOS	CONSTRUCCIÓN SALON DE ACTOS	250
EJ. SANTA MARIA	ALUMBRADO PUBLICO	200
POB. PASO HONDO	ALUMBRADO PUBLICO	250
POB. MANUEL CAVAZOS LERMA	ALUMBRADO PUBLICO	150
EJ. EL ROSAL	LOCAL PARA CONASUPO	225
EJ. HIGINIO TANGUMA	CONSTRUCCION PLAZA CÍVICA	700
EJ. CARRIZAL A.C.T.	CONSTRUCCION DE PLAZA CÍVICA	450
POB. BARRA DEL TORDO	CONSTRUCCIÓN SALON DE ACTOS	800
EJ. RANCHO DE PIEDRA	CONSTRUCCIÓN SALON DE ACTOS	45
EJ. RAMON CORONA	CONSTRUCCIÓN SALON DE ACTOS	34
EJ. SAN ESTEBAN	TERMINACIÓN SALON DE USOS MULTIPLES	100
EJ. EL MORON	CONSTRUCCION PLAZA CÍVICA	650
POB. LAS FLORES	CONSTRUCCION PLAZA CÍVICA	380
EJ. RANCHO DE PIEDRA	CONSTRUCCION PLAZA CÍVICA	180

CABECERA MUNICIPAL**AGUA POTABLE**

COMUNIDAD	DESCRIPCION	No. DE BENEFICIARIOS
COL. NUEVO TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE RED	600
COL. AMP. NUEVO TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE RED	470

ALCANTARIALLADO

COMUNIDAD	DESCRIPCION	No. DE BENEFICIARIOS
COL. TAMASOPO	DRENAJE (RED Y DESCARGAS)	2500
COL. REVOLUCION VERDE	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO	2500
COL. DEL BOSQUE	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO	400
COL. BROWNSVILLE	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO	2500
COL. AMP. ARBOLEDAS	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO	720
COL. ARBOLEDAS	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO	900
COL. AMP. BROWNSVILLE	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO	550
CALLE RIVERA (ZONA CENTRO)	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO	500
COL. RIO VERDE	TERMINACIÓN ALCANTARILLADO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS	1500
COL. AMP. CONSTITUCION	ALCANTARILLADO (CONEXIÓN RED GENERAL)	820
COL. LOS PINOS	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO	450
COL AMP. REVOLUCION VERDE	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO	400
COL. MATAMOROS	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO	800
COL. LUIS CABALLERO	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO	2500
COL. CONSTITUCION	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE	2500

ELECTRIFICACION

COMUNIDAD	DESCRIPCION	No. DE BENEFICIARIOS
COL. AMP. NUEVO TAMAULIPAS	INTRODUCCION DE RED	470
CALLE RIVERA (ZONA CENTRO)	ELECTRIFICACION	550
PLAZA PRINCIPAL (ZONA CENTRO)	ALUMBRADO PUBLICO	7000
COL. LA ESPERANZA	INTRODUCCION DE RED	50

VIALIDAD

COMUNIDAD	DESCRIPCION	No. DE BENEFICIARIOS
COL. TAMASOPO REVOLUCION VERDE	Y CONSTRUCCION DE PUENTE-VADO	2500
COL. LOS PINOS	CONSTRUCCIÓN PUENTE- VADO	1200

URBANIZACIÓN PRIMARIA

COMUNIDAD	DESCRIPCION	No. DE BENEFICIARIOS
CALLE OCAMPO (ZONA CENTRO)	PAVIMENTACIÓN	1000
COL. AMP. CONSTITUCION	GUARNICIONES Y BANQUETAS	420
CALLE GUERRERO ENTRE INDEPENDENCIA Y OBREGON	PAVIMENTACION, GUARNICIONES Y BANQUETAS	800
COL LOS PINOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	450
CALLE CONSTITUCIÓN ENTRE RIO BLANCO Y CALLE BRASIL	PAVIMENTACIÓN	2400
CALLE XICOTENCATL ENTRE BRAVO Y CONSTITUCION	PAVIMENTACIÓN	1000
CALLE INDEPENDENCIA ENTRE MATAMOROS Y XICOTENCATL	PAVIMENTACIÓN	1260
CALLE BRAVO ENTRE MÉNDEZ Y OCAMPO	PAVIMENTACIÓN	1280
DIVERSOS PUNTOS ZONAS	O PAVIMENTACIÓN ASFALTICA (3000 ML)	POBLACION EN GENERAL (10000)

URBANIZACIÓN SECUNDARIA

COMUNIDAD	DESCRIPCION	No. DE BENEFICIARIOS
COL. CONSTITUCION	CONSTRUCCIÓN PLAZA PUBLICA	2000
COL. CONSTITUCION	CONSTRUCCIÓN PARQUE DEPORTIVO	2000